

Testimonio de calidad

El sábado próximo pasado fuimos citados por el Delegado Gubernativo, para declarar en el expediente que se viene incoando sobre la gestión administrativa de los Alcaldes de la República.

Estimamos que lo que dijimos al Sr. Delegado Gubernativo corresponde al secreto del expediente y no hemos de hablar de ello, hasta que todo esté concluido, y nos lo permitan el concepto que tenemos de lo prudente, el respeto que nos merece el representante del Gobierno y la delicada misión que viene realizando, a favor y en pro de la cual estamos dispuestos, por nuestra parte, a hacer los mayores sacrificios.

Hemos dicho al señor Delegado Gubernativo todo cuanto honestamente creímos deber decirle en favor de los intereses que se ventilan. Y, eso sí, queremos que el Sr. Delegado Gubernativo tomara nuestro testimonio como de mejor calidad, porque nosotros, Sr. Delegado Gubernativo, no tenemos intereses encontrados con nadie. Nosotros no tenemos pleitos pendientes con el Ayuntamiento; nosotros no somos hombres de negocio político o comercial en el Municipio a nosotros, Sr. Delegado Gubernativo—que no se nos puede tuchar nada; que no sacamos nada de la política; que ni hicimos ni hacemos negocios alrededor de la política—, no nos interesa más que el bien de Cartagena.

Callémoslos, pues, hasta que el fallo sea dado. Y sea este el que sea, será dado en honor de la República; porque hasta en el caso de derivarse responsabilidad para la gestión de algún republicano, que dará evidenciado que los republicanos saben hacerse justicia a ellos mismos, pidiendo el nombramiento de jueces que fiscalicen sus gestiones.

No se procedió así en los tiempos de caciquismo monárquico; en aquellos tiempos en que tenían cabida, y circulación de moneda corriente, todas las inmundicias y todos los crímenes.

Los cuartillos a la memoria del Dr. Sanchis Banús

La muerte con su ademán solemne y autoritario segó a los 39 años, en plena madurez, la vida de José Sanchis Banús. La implacable, en ésta, como en tantas otras veces, no cumpliero con acierto su deber. Ha privado a la Psiquiatría Española, a la Neurología en general, de una de sus figuras más destacadas y de la que eran de esperar esfuerzos y actuaciones magníficas. Sanchis Banús cotidianamente estudiaba con ansia, tenía avaricia de nuevos conocimientos y de técnicas nuevas, sólo así se satisfacía su inteligencia aguda, lúbrica y reflexiva.

La característica, el eje espiritual de su vida, fue la tolerancia respetuosa con toda opinión ajena.

La vida recta, sin vacilaciones, de luchador y triunfador, del ilustre neurólogo que se llama José Sanchis Banús tuvo una reacción noci-

va con su actuación como hombre de partido y comenzó a decaer, sin que al sentirse enfermo quisiese abandonar su puesto en la lucha confiado en su juventud en un futuro. Al igual de otros trabajadores esforzados no concedió a la enfermedad el cuidado que requería y al cuerpo y al espíritu el reposo que necesitaba y falló su corazón.

Deja sembrado mucho en Psiquiatría y en Neurología y un imperativo empeño de depuración y perfección colectiva.

La Psiquiatría española está de luto; el partido socialista ha perdido un hombre bueno y una inteligencia cumbre. Sus amigos y compañeros le recordaremos siempre con la tristeza de haber perdido un maestro.

Manuel Más GILABERT

COMUNICADO

Señor Director de "República" muy señor nuestro: Con el debido respeto y consideración rogamos a V. la publicación de la presente nota, no en actitud polemista, sino para evitar torcidas interpretaciones de la opinión y para que resplandezca la verdad con gracias anticipadas señor director reciba la gratitud de estos modestos trabajadores

Santiago GALLEGO

Por los enfermeros del Hospital Militar.

En el número del sábado pasado del diario de su digna dirección aparece un suelto firmado por don Juan Cantero y en el cual se vierten conceptos con los cuales no nos hacemos solidarios el personal del Hospital Militar en primer lugar por que no se ha contado para nada con nuestro concurso; en segundo por que de la Dirección de este Hospital, hemos obtenidos mejoras, siempre que las hemos solicitado, y estas hayan sido hechas con justicia; tercero que en el Hospital todo está en perfecto orden y por lo tanto no existen la anomalía que cita dicho señor, ni tampoco se han cometido arbitrariedades; conseguimos las 8 horas merced a la benevolencia de la dirección actual, y la carencia de los permisos se debe a que todavía la dirección no ha recibido orden de hacerlos, y en cambio el personal se siente beneficiado con una compensación mejor. Y para terminar, que no estamos dispuestos a que ese señor sin responsabilidad y no sabemos con que fines, trata de formular unas reivindicaciones que nadie le ha encargado y de las cuales el personal no siente ninguna necesidad por ahora pues cuando ha tenido necesidad de alguna han ido todos en masa a la dirección a pedir lo que ha creído

que en justicia le pertenecía. Por lo tanto protestamos de la actitud de dicho señor; que él resuelva sus asuntos... que nosotros sin necesidad de abogado ya procuraremos de arreglar lo nuestro

Santiago GALLEGO

N. de R. Como según vemos el asunto motivo del anterior comunicado deriva hacia cuestiones de orden personal publicamos las anteriores cuartillas en cumplimiento de un precepto legal; pero reservándonos nuestro derecho de no admitir en lo sucesivo artículos referentes a dicho asunto.

Un joven ahogado

A última hora de la tarde ha circulado el rumor que se había ahogado en ocasión de hallarse bañándose en las proximidades del Frente de recho el joven de 16 años Ignacio Lurqui. Lurqui hijo de nuestro querido amigo el cabo de la Guardia de Seguridad don Juan Lurqui.

Desgraciadamente ha tenido confirmación esta noticia toda vez que a las 6 de esta tarde ha ingresado en el Hospital de Caridad ya cada vez conduciendo en una camilla por individuos de la Cruz Roja.

Por circular distintas versiones sobre el suceso mañana procuraremos informar detalladamente a nuestros lectores.

Descanse en paz el infortunado joven.

SELLOS DE CAUCHU en la
CALLE DE LA VIGILANCIA, 10

UN CONTABLE ECONOMICO

Milán, 12 m.
El sábado pasado fuimos citados por el Delegado Gubernativo, para declarar en el expediente que se viene incoando sobre la gestión administrativa de los Alcaldes de la República.

Estimamos que lo que dijimos al Sr. Delegado Gubernativo corresponde al secreto del expediente y no hemos de hablar de ello, hasta que todo esté concluido, y nos lo permitan el concepto que tenemos de lo prudente, el respeto que nos merece el representante del Gobierno y la delicada misión que viene realizando, a favor y en pro de la cual estamos dispuestos, por nuestra parte, a hacer los mayores sacrificios.

Hemos dicho al señor Delegado Gubernativo todo cuanto honestamente creímos deber decirle en favor de los intereses que se ventilan. Y, eso sí, queremos que el Sr. Delegado Gubernativo tomara nuestro testimonio como de mejor calidad, porque nosotros, Sr. Delegado Gubernativo, no tenemos intereses encontrados con nadie.

Nosotros no tenemos pleitos pendientes con el Ayuntamiento; nosotros no somos hombres de negocio político o comercial en el Municipio a nosotros, Sr. Delegado Gubernativo—que no se nos puede tuchar nada; que no sacamos nada de la política; que ni hicimos ni hacemos negocios alrededor de la política—, no nos interesa más que el bien de Cartagena.

Callémoslos, pues, hasta que el fallo sea dado. Y sea este el que sea, será dado en honor de la República; porque hasta en el caso de derivarse responsabilidad para la gestión de algún republicano, que dará evidenciado que los republicanos saben hacerse justicia a ellos mismos, pidiendo el nombramiento de jueces que fiscalicen sus gestiones.

No se procedió así en los tiempos de caciquismo monárquico; en aquellos tiempos en que tenían cabida, y circulación de moneda corriente, todas las inmundicias y todos los crímenes.

Milán, 12 m.
El sábado pasado fuimos citados por el Delegado Gubernativo, para declarar en el expediente que se viene incoando sobre la gestión administrativa de los Alcaldes de la República.

Estimamos que lo que dijimos al Sr. Delegado Gubernativo corresponde al secreto del expediente y no hemos de hablar de ello, hasta que todo esté concluido, y nos lo permitan el concepto que tenemos de lo prudente, el respeto que nos merece el representante del Gobierno y la delicada misión que viene realizando, a favor y en pro de la cual estamos dispuestos, por nuestra parte, a hacer los mayores sacrificios.

Hemos dicho al señor Delegado Gubernativo todo cuanto honestamente creímos deber decirle en favor de los intereses que se ventilan. Y, eso sí, queremos que el Sr. Delegado Gubernativo tomara nuestro testimonio como de mejor calidad, porque nosotros, Sr. Delegado Gubernativo, no tenemos intereses encontrados con nadie.

Nosotros no tenemos pleitos pendientes con el Ayuntamiento; nosotros no somos hombres de negocio político o comercial en el Municipio a nosotros, Sr. Delegado Gubernativo—que no se nos puede tuchar nada; que no sacamos nada de la política; que ni hicimos ni hacemos negocios alrededor de la política—, no nos interesa más que el bien de Cartagena.

Callémoslos, pues, hasta que el fallo sea dado. Y sea este el que sea, será dado en honor de la República; porque hasta en el caso de derivarse responsabilidad para la gestión de algún republicano, que dará evidenciado que los republicanos saben hacerse justicia a ellos mismos, pidiendo el nombramiento de jueces que fiscalicen sus gestiones.

No se procedió así en los tiempos de caciquismo monárquico; en aquellos tiempos en que tenían cabida, y circulación de moneda corriente, todas las inmundicias y todos los crímenes.

NINIOS

Los niños se agrupan a mi alrededor.
Cuentos y más cuentos piden incansables.
Las niñas prefieren los cuentos de amor,
y los niños, otros cuentos menos amables.
Y gustan así, de guerras y viajes,
de astucia, de ingenio y de oro escondido.
Las niñas exigen descripción de trajes;
los niños, que el ogro resulte vencido.
Para conseguir cuentos de mi boca,
una pequeña me ruega en voz queda;
otro, con sus labios mi dos manos toca;
y otra, hecha un ovillo, ya mis plantas ruega.
Una, regalona, se trepa en mi haldá;

la más mimosa, acariciadora
con sus besos puros mi mejilla escalda,
insinuante ya y tentadora.
"¿Quieres un cuento nuevo?", el mayor me grita.
"Yo, Capercucita", dice uno adorable;
y otra, delirante, agrega en fiada amable:
"¡No, porque se comen a Capercucita."
Los niños me dan olvido y encanto;
y yo, en cambio, a ellos, mala fantasma,
que hace de mis cuentos cátedra de llanto
con su inculcar lento de melancolía.

Agencia HOVAS

Maria MONVEL

EN MONEDA CORRIENTE

No es de extrañar, en modo alguno, la prisa que ciertos monárquicos se han dado para asegurar su ignorancia sobre cuanto se refiere al complot, manifestando encontrar se olvidados de toda actividad política desde que la República fue implantada en España. No es de extrañar que estos diligentes varones velen por sus intereses; ni que se olviden del ideal que los ha llenado con las caras largas y el ánimo contristado durante muchos días, aunque de estos días haya que descontar, en justa lógica, las breves horas de esperanza en la botanapada de Sanjurjo. Y si tantos hombres se han sacrificado por sus ideales jugándose las vidas y las haciendas en absoluto, en generoso sacrificio, es también lógico—a fin de que exista el equilibrio necesario—que haya quienes, cuando juegan, sea sólo para ganarse algo.

Alfonso ex XIII, no solamente huyó llevándose lo que pudo—para algo tenía la gracia de Dios—, si no que desde mucho antes había olvidado su alto deber y sus obligaciones sus arcas. ¿Qué de extrañar tiene que los leales, los servidores y partidarios de tan avisado rey se apresuren ahora, cuando ven que la República va en serio y hacia donde más les duele, a defender sus sacrosantos bienes? Debían hacer más; debían, recordando aquello de que la vida es el mejor tesoro, meterla también dentro de sus propias bolsas. Y ello hasta les serviría de sorprendente enseñanza; porque como no es oro todo lo que reluce, encontrarían que la equivalencia, en moneda corriente, apenas pasaba de unos montoncitos de calderilla.

CINCINATO

Tranquilidad completa

Madrid 4 tarde.

El Secretario del Ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo por encargo del señor Casares Quiroga, que la tranquilidad en todas las provincias era completa.

Se ahoga un joven

Madrid 12 m.

En las piscinas de la playa se ha ahogado un joven en ocasión de estar bañando.

El cadáver está aún sin identificar.

Aterrizaje violento

Cuenca 12 m.

En la carretera de Ocaña ha aterrizado violentamente un avión militar.

Resultó muelto el Teniente de Caballería señor Goyenendrea y herido grave el cabo que le acompañaba.

El cadáver ha sido trasladado al Hospital Militar de Carabanchel.

Una nota de la Sociedad de Naciones

Madrid, 12 m.

Comunicación de Ginebra que la Sociedad de Naciones ha acordado radiar el resultado de sus debates minutos después de terminadas las sesiones.

Los idiomas acordados para la radiación serán el inglés, francés y español.

Cada emisión tendrá una duración de quince minutos.

Notas Municipales

El artillero 2.º del Regimiento núm. 4, de guarnición en Villa Carlos, Vicente Vera Bermúdez, debe comparecer en la Sección 4.ª de este Ayuntamiento para hacerle una notificación.

Igualmente deben de comparecer los licenciados del Regimiento de Artillería a pie núm. 2, de guarnición en Gerona, Manuel Lechuga Riquelme, José Campolo Alcaraz y José Vera Martínez.

TELEFONO DE REPUBLICA, 1454

Del fracasado movimiento

EL CONSEJO SUMARISIMO

Sevilla, 12 m.

El general García de la Herránz antes de marchar a Madrid, interpuso su defensa al letrado sevillano señor Blasco Garzón, de filiación republicana; pero parece que ha decidido no aceptar la designación.

En cuanto al defensor del general Sanjurjo y de su hijo, se sabe que es de Madrid. Al coronel Infante lo defenderá su hermano, que es presidente de la Audiencia de Toledo.

El Consejo sumarísimo se celebrará el jueves en Madrid en la Sala de la Sección sexta del Supremo.

El presidente de la Sala, señor Gómez, manifestó a los periodistas que a partir del sábado último se debía considerar que comenzaba la labor preparatoria.

EL PROBABLE DEFENSOR DEL GENERAL SANJURJO

El general Sanjurjo, según nuestras noticias está decidido a designar defensor civil en el juicio sumarísimo que se le instruye, y prescindió por lo tanto del defensor militar de oficio.

Ha ofrecido la defensa al exministro conservador don Francisco Bergamín, quien seguramente aceptará el encargo.

UN COMENTARIO PERIODISTICO

Comunican de Londres que reuniéndose a la ley votada en las Cortes españolas sobre las insubordinaciones de fines rústicos el "Observer" dice:

"El señor Azaña estima, sin duda, que la retribución que paga así el monarquismo servirá también para cortar la hierba, bajo los pies del comunismo."

LOS ABOGADOS DEL ESTADO

El director general de lo Contencioso del Estado se ha dirigido por medio de una circular a todos los abogados del Estado para que se personen en nombre del mismo en todos los sumarios que se siguen con motivo del pasado complot militar a los efectos de la exigencia de las correspondientes responsabilidades por daños, perjuicios y ataques a la propiedad del Estado, con arreglo a las disposiciones legales sobre la materia.

EL SR. BERGAMIN SE EN CARGA DE LA DEFENSA DE SANJURJO

Ha regresado de San Sebastián, en cuyas playas se encontraba veraneando, el señor Bergamín, el que habiéndolo con los periodistas ha manifestado viene a comenzar los trabajos relacionados con la defensa de Sanjurjo, de la que se ha encargado, según dijo, cumpliendo un deber moral y profesional.

Ha manifestado también que en otras ocasiones defendió a los señores Sánchez Guerra y Fernández de los Ríos, de ideas antagónicas.

El Sr. Bergamín, estuvo en el Ministerio de Justicia, donde visitó al Presidente de la Audiencia.

OTROS DEFENSORES

El letrado don Juan Fernández Rodríguez, se ha encargado de la defensa del hijo de Sanjurjo.

Hablando con los periodistas manifestó que esta defensa la creía tan fácil como lo que en otra ocasión hizo del hijo de Sánchez Guerra.

SE COMUNICA A LOS DETENIDOS CON SUS DEFENSORES

El Presidente de la Sala sexta, que ha de juzgar a los principales encartados en el fracasado complot, dijo que había facilitado a los defensores de los detenidos, autorizaciones para poder visitar a sus patrocinados en prisiones militares.

LA SALA 6.ª ACUERDA SEGUIR PROCEDIMIENTO SUMARISIMO CONTRA CUATRO DE LOS DETENIDOS

A las doce de la mañana le fué notificado al Fiscal el acuerdo de la Sala sexta de que sólo se sigue procedimiento sumarísimo contra Sanjurjo (padre e hijo), Gómez Herranz y Teniente Coronel Infante.

Se intruirá una pieza sumarial por separado del procedimiento ordinario contra el Teniente Díaz Carmona y demás encartados en el levantamiento de Sevilla.

Añadió que hoy se elevará a pleito la causa, y la vista de esta se celebrará después que los defensores terminen el estudio del sumario.

Creía que el martes o miércoles podría verse la causa.

DICE EL SR. BERGAMIN

Los periodistas acudieron a entrevistarse con el señor Bergamín.

Manifestó que se había entrevistado con su defendido, General Sanjurjo, agregando que el Fiscal había estudiado el auto de procesamiento durante varias horas.

Dijo que no existe ni tanto delito ni tanta pena como se habla.

No cree que nadie aprecie el delito cometido por Sanjurjo como un hecho consumado. Nadie negará que la República tuvo que agradecer a Sanjurjo mucho en los primeros días de su implantación.

Se equivocan quienes mezclan a Sanjurjo en una absurda idea de restauración borbónica. Eso no podemos pensarlo ninguno de los que fuimos engañados por el exrey.

Sanjurjo quería un Gobierno republicano conservador, y no lo querían muchos españoles. No existió el propósito de derribar la República, ni el delito flagrante de rebelión. El destituir al Gobernador y nombrarse a sí mismo Capitán General, no existe como delito en el Código. Solamente pienso en reclusión temporal, extrañándome el hecho insólito de que las colectividades pidan la última pena.

DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

El Fiscal de la República ha manifestado que había recibido los autos a las doce de la mañana y a las tres de la tarde entregó el escrito y las conclusiones.

Añadió que los hechos constituyen rebelión militar, y se ha visto en el duro trance de tener que pedir la pena de muerte para Sanjurjo y reclusión perpetua para los demás encartados en el sumario.

Preguntado por los periodistas si podría pensarse en un indulto, dijo que este tendría que proponer de por acuerdo del Gobierno, previo informe del Tribunal Supremo.

Terminó refiriendo la simpática figura del Capitán Sanjurjo que había concertado su matrimonio con el hijo de uno de los Magistrados de la Sala sexta. Este se ha declarado incompatible con el sumario.

Sigue en cuarta plana